



Este es el original.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.**

del oficio enter, mismo, recien, treinta, y seis, de que ve
le adquiesco: Fue la D.^a Clara Maria bajo la disposi.^o de on
terante que otorgo en esta villa de Calaparra a veinte
y seis de Enero de mil seiscientos, quarenta y dos, ante
el ayuntamiento de su señoria de su señoria, y fue por
suplicacion.^o quedo por su herencia esta herencia, que
la pertenecia en el oficio en hija D.^a Angela de la Torre de la
qual juntamente con su marido Juan de Pizar por el.^o
que otorgo a diez y siete de septiembre de mil setecientos.
y ocho, y ocho ante el mencionado oficio Juan de Dios
ya o vendieron igualmente, la venta parte que les co
mponia en el oficio en el mismo precio de setecientos
treinta, y seis, y once mil y tres.^o Fue la D.^a Angela
de la Torre para tener a su marido D.^o Juan de la Torre, y
por oficio celebró este en veinte de Julio de mil seiscientos,
diez y ocho ante el expresado oficio de su señoria de su señoria
y por su herencia a su esposa hija D.^a Juan de la Torre, esta por
su oficio bajo sus disposi.^o falió, y otorgo en esta villa
en Lorenzo Ruiz el.^o del numero de Calaparra a veinte
y cinco de octubre de mil seiscientos, treinta, y cinco de oficio
por su herencia a su primo D.^o Juan del Corral, y Doña
Angela de la Torre, y su mujer, quienes vendieron la venta parte
de del oficio, que habian heredado a D.^o Blas Guzman el
qual juntamente con D.^o Maria de la Torre por otra parte
que en otro oficio tenia ante D.^o Maria, que por el.^o que
otorgo por su oficio a diez y siete de septiembre de mil
seiscientos, treinta, y ocho ante el expresado oficio de su señoria.

